

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Registro de la Propiedad Industrial



ESPAÑA

**CADUCADO**

MODELO DE UTILIDAD

11	NUMERO
21	<b>241131</b>
22	FECHA DE PRESENTACION

10 ES

10 Y

El presente registro de acuerdo con los datos que figuran en la presente descripción y según el contenido de la memoria adjunta.

30	PRIORIDADES:
31	NUMERO
32	FECHA
33	PAIS

47	FECHA DE PUBLICIDAD
51	CLASIFICACION INTERNACIONAL

A61H 15/00

64	TITULO DE LA INVENCIÓN
----	------------------------

**\*RODILLO PARA MASAJE PEDICURO\*.**

71	SOLICITANTE (S)
----	-----------------

**D. VICENTE ALEGRE TOMAS.**

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
---------------------------

**ALBAL (Valencia), Pista de Silla Km. 9**

72	INVENTOR (ES)
----	---------------

73	TITULAR (ES)
----	--------------

74	REPRESENTANTE
----	---------------

**D. ANGEL LUIS DE LA HERRAN Y DE LAS POZAS.**

El presente Modelo de Utilidad se refiere a un rodillo para masaje y calorificar las plantas de los piés, reactivando la circulación, aliviando los dolores de los piés, las rodillas, la espalda y disminuyendo la probabilidad

5. de sufrir trastornos venosos y circulatorios.

En la constante investigación biológica de estos últimos años, se ha demostrado una total e intensa interrelación entre una serie de zonas orgánicas ubicadas en las plantas de los piés con el resto de los órganos, principales o

10. secundarios, del cuerpo humano, habiéndose comprobado que

en el caso de trastornos o enfermedades de estos órganos

las zonas o puntos de la planta del pié se endurecen y su

tacto se vuelve doloroso, con lo que en lógica relación si

se consigue ablandar y relajar estos puntos de la planta

15. del pié, se consigue un alivio e, incluso, curación en el

trastorno orgánico mencionado.

A tal fin, se ha ideado un rodillo provisto de una se-

rie de botones colocados en fila según generatriz y cuyos

botones representan la zona de masaje para las zonas o

20. puntos reflejo de la planta. Este rodillo es hueco y pre-

senta un acceso al interior por tapón roscado de cierre hermético y su superficie lateral adopta un ligero abombamiento en su parte central para incrementar la acción de masaje, con lo cual bastará llenar de agua caliente el ci

5. lindro para, no solo, macerar por masaje las plantas sino calificar y permitir una reactivación circulatoria de la zona.

Con el fin de comprender mejor el alcance de la presente invención vamos a describirla sobre los dibujos de la

10. adjunto lámina en la cual se ha representado una realización preferida de la misma dada a título de ejemplo y en carácter limitativo.

En los dibujos:

15. La figura 1 muestra un rodillo actuando sobre una planta de pie,

la figura 2 muestra una vista perspectiva del mencionado rodillo, y

la figura 3 es un esquema de una forma de utilización.

El cilindro hueco 1 provisto de dos base rigidizadas

20. 4 y 5 de las que la superior 4 adopta un tapón 2 de cierre

estando, con lo que podrá ser llenado de agua caliente para realizar el masaje completo mediante el paso y acción de los abultamientos de los botones 3 sobre la planta del pie.

5. Este paso se consigue haciendo rodar el mencionado rodillo 1, con las tres filas de botones 3 actuando sobre la planta, bien sentado, bien de pie con apoyo sensible del peso del cuerpo sobre dicho rodillo 1, con lo que la actuación alternativa de los botones 3 y el calor produ-

10. ce un relajamiento y reactivación que mejora y establece la salud al usuario.

Como es natural, este rodillo puede ser utilizado como calorífico o simplemente como intercambiador de calor a los pies con solo evitar la acción de masaje de los botones co-

15. locando los botones hacia abajo y rodando solamente sobre la pared lisa opuesta del rodillo.

Dentro de la esencialidad de la invención caben variantes de detalle, asimismo protegidas y así podrá ser cualquiera la forma y disposición de las bases y superficie

20. lateral del rodillo, cualquiera el número, posición y espe-

ser de los botones de masaje, cualquiera la forma y tipo .  
del tapón de cierre estanco, cualquiera la forma y manera  
de utilización y, desde luego, cualesquiera las dimensio-  
nes y materias en que se realice.

5.

-----



NOTA

Hecha la descripción del presente invento se hace constar que lo que se declara como no practicado ni divulgado en España comprende las siguientes

5.

REIVINDICACIONES

- 1a.- Rodillo para masaje pedicuro, caracterizado por el hecho de constar de un cuerpo hueco cilíndrico con ligero abombamiento centrado y con bases ligeramente rigidizadas para permitir que ruede con los pies apoyados, mientras que en una de sus bases se dispone un tapón de cierre hermético para admitir su llenado de agua caliente o fría que completa el masaje percutor de tres filas de botones alineados según generatriz que a su paso y contacto por la planta relaja y ablanda zonas orgánicas interrelacionadas con otros órganos y glándulas del cuerpo humano.

2a.- RODILLO PARA MASAJE PEDICURO.

Según se describe y reivindica en la presente Memoria

20.

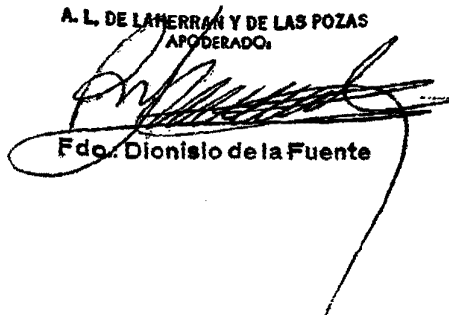
Descriptiva que conste de siete hojas foliadas y mecanogra-  
fiadas por una sola cara y de una lámina de dibujos.

2 FEB. 1979

Madrid, a

EL AGENTE OFICIAL

A. L. DE LAHERRAN Y DE LAS POZAS  
APODERADO



Fdo. Dionisio de la Fuente

2  
2  
5  
5

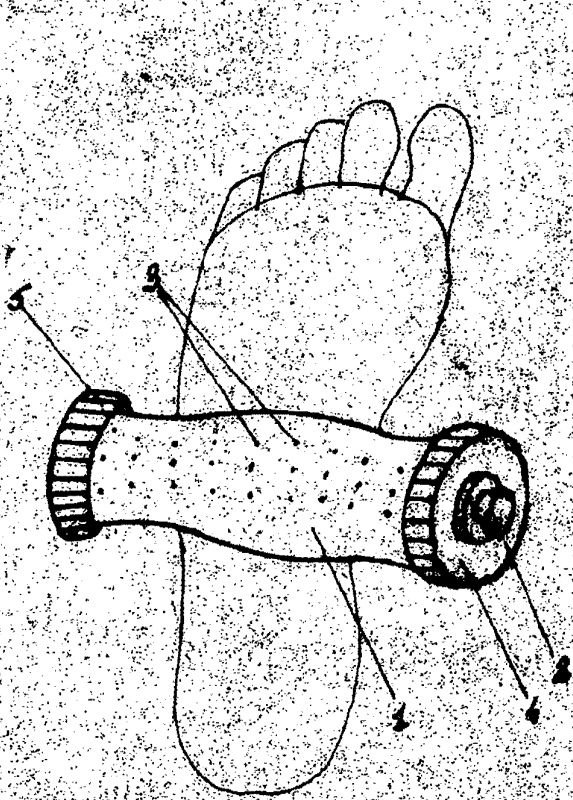


FIGURA 1

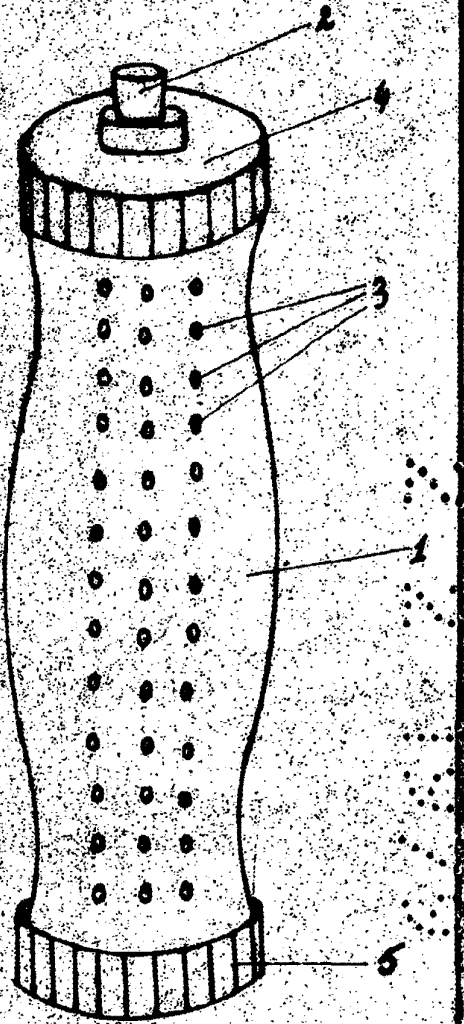


FIGURA 2



FIGURA 3

Madrid, a 2 FEB. 1979

EL AGENTE OFICIAL  
A. L. DE LA HERRAMIENTA DE LAS POZAS  
APODERADO

*Dionisio de la Fuente*  
Fdo. Dionisio de la Fuente

ESCALA VARIABLE.